

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

**11521** *KERAMEX, SOCIEDAD ANÓNIMA  
(SOCIEDAD ABSORBENTE)  
FRANMASA SOLAR, SOCIEDAD LIMITADA  
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

La Junta General de Accionistas de Keramex, sociedad anónima, y Keramex, Sociedad Anónima, como socio único de Franmasa Solar, Sociedad Limitada, acordaron el 19 de abril de 2011 la fusión por absorción Keramex, Sociedad Anónima, de Franmasa Solar, Sociedad Limitada, en los términos del Proyecto de Fusión depositado en el Registro Mercantil, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso de todo su patrimonio a la absorbente. Asiste a los socios y acreedores el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de la fusión, y a los acreedores, el de oposición a la fusión, en los términos del artículo 44 de la Ley sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Vila-real (Castellón) y Castellón, 19 de abril de 2011.- Presidente del Consejo de Administración de Keramex, S.A. y Administrador Único de Franmasa Solar, S.L.

ID: A110029789-1